

REF: 36.138/M/89

REEM: 69.683/M/99

98539

Guayaquil, a 1 de noviembre del 2.000

Señor abogado
FRANCISCO ALVEAR MONTALVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informar por medio de la presente, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **NABUK S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien de designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

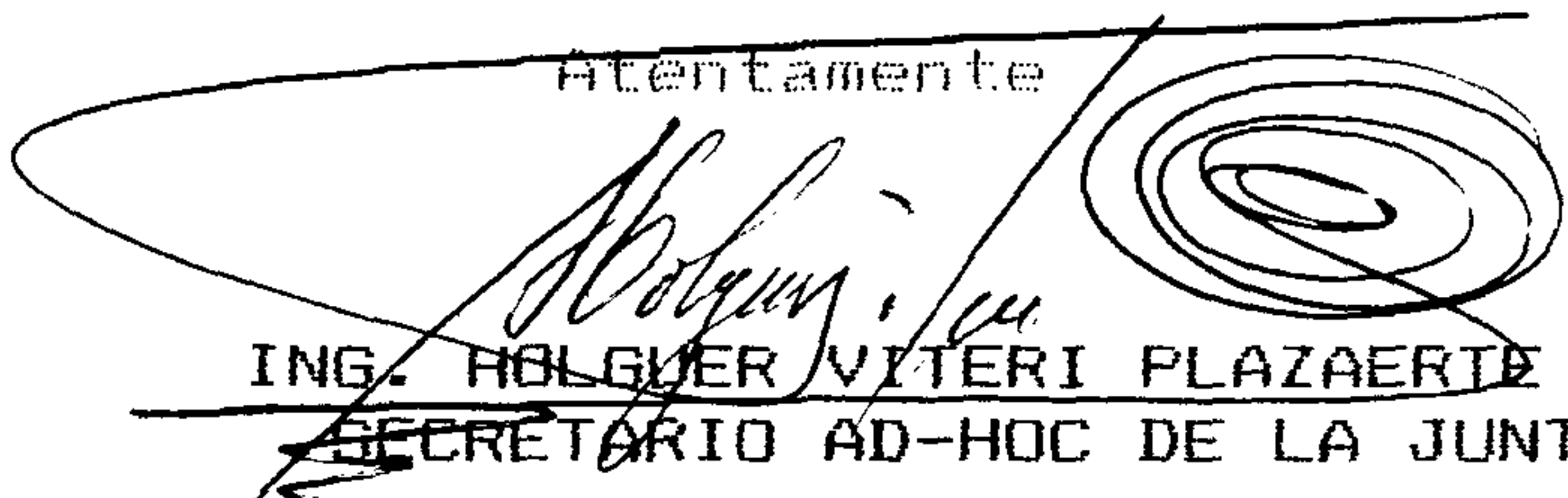
En el ejercicio de sus funciones y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

Los referidos Estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 10 de junio de 1.999, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 5 de julio de 1.999.-

Se deja constancia que Ud. reemplaza a la señorita Ing. Oswaldo Bustillos Páez, cuyo nombramiento consta inscrito el 30 de diciembre de 1.999.-

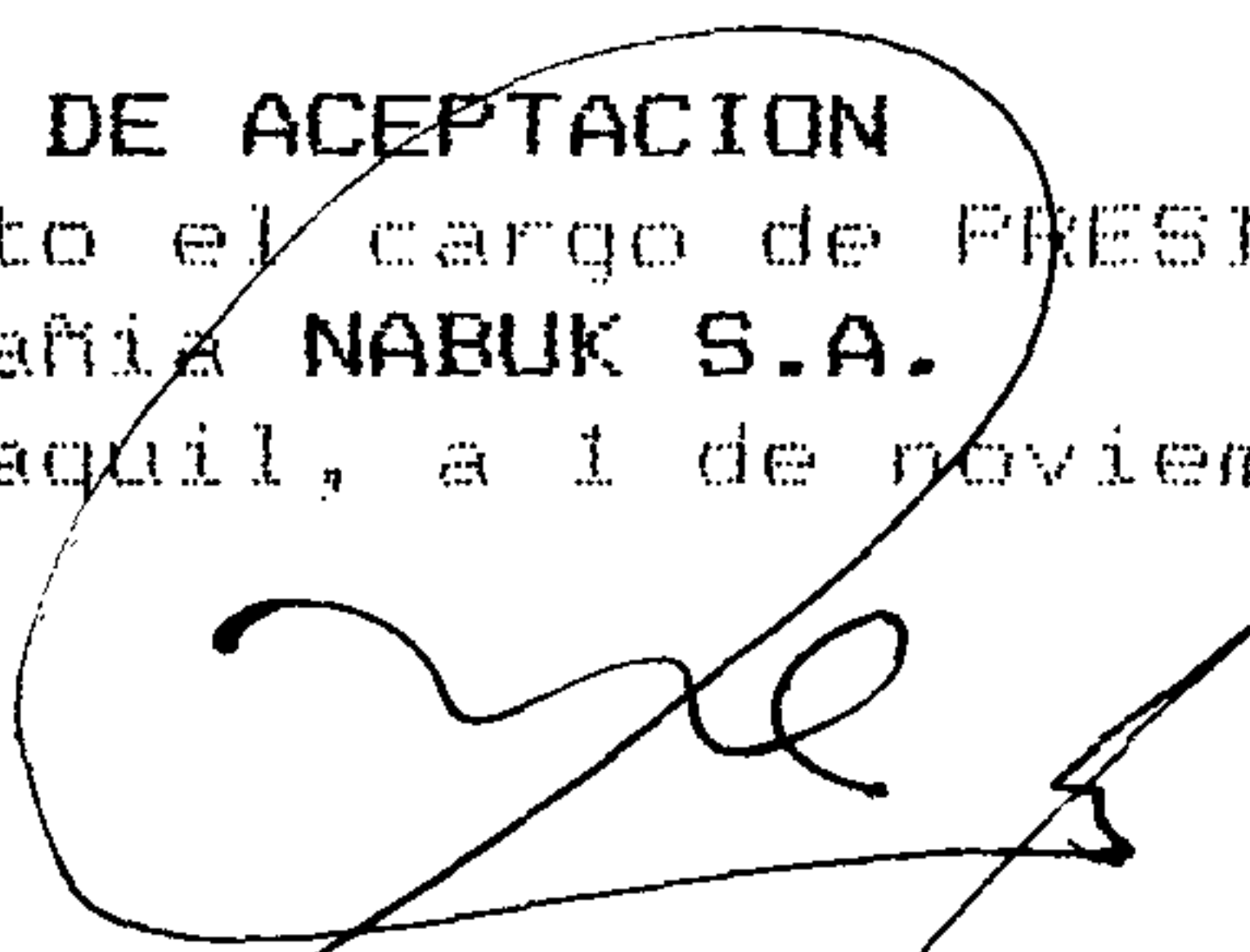
Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento, con indicación de fecha.

Atentamente


ING. HOLGUER VITERI PLAZAERTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

NOTA DE ACEPTACION

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la
Compañía **NABUK S.A.**
Guayaquil, a 1 de noviembre del 2.000


AB. FRANCISCO ALVEAR MONTALVO
PRESIDENTE
C.I.0907599187

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía NABUK S.A., a favor de FRANCISCO ALVEAR MONTALVO, folio 89.278, Registro Mercantil número 24.543, Repertorio número 31.151.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 69.683 del Registro Mercantil de 1.999 al margen de la inscripción respectiva.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Diciembre del dos mil.-


DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MLC
Trámite N° 57175

